## El Archivo Histórico del Archivo General de la Nación: cambiando de rostro

Eleodoro Balboa Alejandro\*

#### INTRODUCCIÓN

Existe consenso universal para aseverar y expresar que la función principal de todo archivo, sea de carácter administrativo o histórico, público o privado; es el servicio al usuario que demanda la información archivística. Sin embargo, que esa demanda tenga la atención adecuada, dependerá de muchos factores, entre ellos, los más comunes: que los documentos se encuentren en óptimas condiciones, la clasificación y ordenamiento de estos documentos, los tipos de instrumentos descriptivos que se elaboran, la presencia de archiveros competentes y en número suficiente, la asignación de presupuesto, el apoyo constante de las autoridades políticas y administrativas, el uso de tecnología avanzada, etc. Evitando, por todos los medios, la improvisación.

El Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, es uno de los archivos más importantes del país, no sólo porque custodia el patrimonio documental archivístico de la nación, que alberga los fondos y colecciones documentales más antiguos, a partir de 1533; sino también, porque a lo largo de su existencia ha podido contribuir a la investigación académica.

Podemos rememorar que por la sala de investigaciones del Archivo Histórico han pasado prominentes historiadores, cuyas investigaciones han sido publicadas en libros, revistas y artículos periodísticos; no

<sup>\*</sup> Director Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

obstante dichos aportes y la importancia que recae en nuestra institución, el Archivo Histórico –históricamente hablando—, ha pasado por la incomprensión de casi todos los gobiernos de turno, expresada en la falta de una infraestructura adecuada (local), falta de equipos (estantería), falta de personal especializado para realizar las labores técnico archivísticas, bajas remuneraciones que desmotivan y desalientan a los trabajadores, falta de materiales de trabajo y de protección del personal; es decir, falta de presupuesto, núcleo o centro de todos los demás problemas.

Tampoco nos podemos quedar sumidos en la inacción, debemos generar conciencia en los ciudadanos y en el propio gobierno acerca de la importancia y el valor de los documentos y archivos que custodiamos; así como también, buscar alianzas estratégicas con los demás sectores, públicos y privados, y buscar fuentes de financiamiento a través de la elaboración de proyectos; es decir, hacer todo aquello que nos permita cambiar el rostro y la imagen negativa que el Archivo se ha ganado a través de los años, a causa de la pérdida de documentos históricos, a manos de inescrupulosos ciudadanos. Pero además, es necesario desafiar los nuevos retos que nos plantea la sociedad de la información.

Esto es, para preservar los fondos y colecciones documentales que integran el patrimonio documental archivístico; a fin de proteger el soporte y garantizar la perdurabilidad de la información contenida en ella de posibles agentes de deterioro, y desarrollar otros procesos archivísticos que permitan el acceso a la información, tal como la identificación, clasificación, ordenamiento, catalogación y digitalización de dichos fondos; es necesario recurrir y hacer uso de los avances tecnológicos que nos brinda el siglo en el que vivimos.

Entre las líneas de acción iniciadas en abril de 2012, se encontraba, en primer lugar, renovar e implementar el personal con un perfil profesional debidamente establecido y, posteriormente, emprender las tareas de conservación preventiva, identificación y organización de los fondos documentales, descripción y uso de tecnologías adecuadas y que respondan a las necesidades institucionales, así como el acceso a la información. Gracias al apoyo de la actual jefatura institucional, se están ejecutando algunos cambios significativos, los cuales pasaremos a desarrollar a continuación.

#### LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ARCHIVO HISTÓRICO

Esta Dirección Nacional se ha propuesto realizar cambios cualitativos y cuantitativos en el quehacer archivístico, los cuales deben servir como modelo para los demás archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos en el Perú; sin embargo, son tareas que se desarrollarán en el mediano y largo plazo. Para tal efecto, se han replanteado la visión, misión y los objetivos de esta Dirección.

## VISIÓN

Liderar los centros de archivos históricos del Perú en materia de conservación preventiva, identificación y organización y descripción normalizada de las unidades documentales de los fondos y colecciones documentales que custodia, garantizando la conservación del soporte y la perdurabilidad de la información, a través del uso de la tecnología de la informática y la digitalización, y el servicio.

#### MISIÓN

Conducir con eficacia los procesos técnico archivísticos de: acopio, conservación preventiva y restauración, organización basada en el principio de procedencia, descripción analítica y servicio del patrimonio cultural archivístico de la nación que custodia; así como, supervisar y asesorar a los centros de archivos históricos públicos y privados a nivel nacional.

### **OBJETIVOS**

OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	овјетічо 3	OBJETIVO 4
Pasar gradualmente de la conservación pre- ventiva de las unidades de instalación a las unidades documen- tales de cada fondo y colección documental y a la restauración de los deteriorados.	Desarrollar los procesos técnicos de identificación, organización, descripción analítica, difusión y acceso a la información de los fondos y colecciones documentales que custodia.	Digitalizar los fondos y colecciones docu- mentales más antiguos, vulnerables y descri- tos a nivel de unidad documental, como un medio de preservación, seguridad y servicio virtual.	Equipar los talleres de restauración y encuadernación, digitalización y el laboratorio de investigación biológica.

#### PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS OBTENIDOS

La Dirección Nacional de Archivo Histórico tiene establecidas como funciones: la dirección, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades archivísticas y administrativas de las tres direcciones de línea que la integran; es decir, la Dirección de Archivo Colonial, la Dirección de Archivo Republicano y la Dirección de Conservación. Las acciones y actividades archivísticas más resaltantes del 2013 y de lo que va en el presente año se detallan a continuación.

#### Publicación de la Revista Nº 28 del Archivo General de la Nación.

Después de algunos años de ausencia se reactivó la *Revista*, cuyo objetivo es difundir las investigaciones históricas que tienen como fuente primaria los fondos y colecciones documentales que el Archivo General de la Nación custodia, así como los artículos más especializados relacionados con la archivística.

Par la edición de esta Revista, se tuvo que elaborar una norma, la signada como Directiva N° 001-2012-AGN/DNAH, "Normas para la edición de la Revista del AGN", posteriormente aprobada con Resolución Jefatural N° 303-2012-AGN/J. También se designó con Resolución Jefatural N° 316-2012-AGN/J al Comité de Redacción presidido por el economista Eleodoro Balboa Alejandro e integrado por la doctora Miriam Alicia Salas Olivari, la licenciada Carmen Teresa Carrasco Cavero y el periodista Guillermo Rodríguez Quispe. La presentación, a cargo del historiador-investigador-archivero doctor Lorenzo Huertas Vallejo, se realizó el 14 de mayo de 2013 en el Auditorio "Raúl Porras Barrenechea" del Archivo General de la Nación.



Edición de la Revista Nº 28.



Presentación de la Revista Nº 28. De izquierda a derecha: Eco. Eleodoro Balboa, Lic. Alfonso Maguiña, Dr. Lorenzo Huertas Vallejo.

## El II Congreso Nacional de Archivos Históricos.

Era necesario darle continuidad al "I Congreso Nacional de Archivos Históricos" realizado el año 2006, para tratar temas propios de los archivos históricos, como parte de las actividades que se vienen realizando actualmente para resaltar su importancia.

El II Congreso Nacional de Archivos Históricos se realizó los días 16 y 17 de mayo de 2013 en el contexto del 152° aniversario de creación del Archivo Nacional, hoy, Archivo General de la Nación. Tuvo como tema central: "Los centros de archivos históricos en la memoria del mundo" con cuatro módulos:

**Módulo 1.** Los centros de archivos históricos como custodios de la memoria colectiva. Se expusieron temas como: archivos y memoria del mundo; protocolos notariales y patrimonio documental de la nación; los fondos históricos de los archivos regionales; reconstruyendo la memoria colectiva de la nación; memoria oficial y memoria colectiva; los archivos eclesiásticos y la identidad nacional; los centros de archivos históricos y el censo guía; importancia histórica del Archivo Central de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

**Módulo 2.** La organización y descripción de la memoria colectiva que los centros de archivos históricos custodian. Se expusieron temas como: comentarios sobre la terminología en organización documental; los archivos y la propiedad inmueble de Lima; la colección Terán; los protocolos notariales y el Juzgado de Agua como fuentes para el estudio de la propiedad rural en el Barrio de Abajo del Puente; la descripción normalizada en el Archivo General de la Nación; el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima; organización del Archivo Agrario; Un reto: el patrimonio documental como recurso jurídico; Investigación policial en torno al patrimonio documental de la Nación; la importancia del Archivo Histórico Militar en el estudio

del proceso de formación y construcción del Estado Peruano; El Archivo Histórico de la Beneficencia de Lima, un archivo en el olvido.

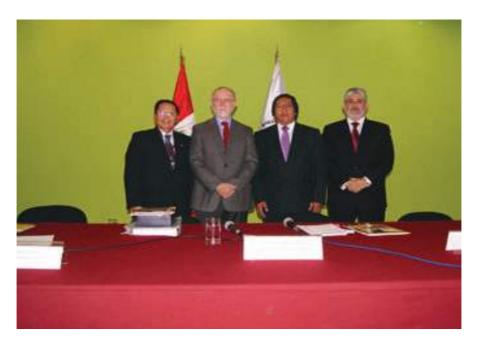
**Módulo 3.** La conservación preventiva y uso de la tecnología de digitalización como medio de preservación, seguridad y acceso al patrimonio documental. En el que se trató los temas: la tecnología de la digitalización como medio de preservación; la conservación preventiva y los centros de archivos históricos; sistema de gestión documental en archivo: una correcta administración del patrimonio documental; computación en la nube y el futuro de la gestión archivística; las microformas digitales y el archivo digital como medio de preservación, seguridad y acceso al patrimonio documental; conservación y restauración del patrimonio documental gráfico en los archivos históricos.

**Módulo 4.** La lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio documental de la nación que custodian los centros de archivos históricos. Donde se expuso los siguientes temas: estrategias y recomendaciones para prevenir el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico; la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio documental que custodian los archivos históricos; gestión para evitar la pérdida del patrimonio documental de la nación.

El evento tuvo lugar en la Sala Nasca del Ministerio de Cultura, con un éxito rotundo, no solamente por la actualidad de los temas tratados y por los expositores de mucha experiencia en cada uno de los temas; sino también por la presencia de personalidades como el doctor Luis Peirano Falconí, ministro de estado en el despacho de Cultura; el licenciado Pablo Alfonso Maguiña, jefe institucional del Archivo General de la Nación; licenciada Carmen Teresa Carrasco Cavero y doctor Lizardo Pasquel Cobos, los ex jefes del Archivo General de la Nación; archiveros de los archivos históricos y los archivos administrativos; e investigadores en los diferentes campos del conocimiento humano.



Afiche y programación del II Congreso Nacional de Archivos Históricos.



De izquierda a derecha: Eco. Eleodoro Balboa, Dr. Luis Peirano Falconi. (Ministro de Cultura), Lic. Alfonso Maguiña.



RECONOCIMIENTO A LA TENIENTE E.P. CARLA GRANADOS MOYA POR SU PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITORA.



Asistentes al II Congreso Nacional de Archivos Históricos.

# Certificación de la UNESCO del "Protocolo Ambulante de los Conquistadores" como Memoria del Mundo.

El "Protocolo ambulante de los conquistadores" o "Libro becerro" (1533-1538) es el primer testimonio escrito en lengua castellana del proceso de "occidentalización" -o de difusión e instauración de instituciones socioeconómicas, políticas y culturales europeas- de América del Sur. Nos ofrece una información inestimable para conocer las acciones concretas de los conquistadores que se complementan con las primeras crónicas, donde predominan los personajes anónimos.

Es una fuente única e insustituible para la investigación de los primeros años del encuentro entre dos culturas, ya que el documento fue escrito durante el viaje de los conquistadores españoles por los diferentes lugares del territorio inca.

Este protocolo, forma parte de los archivos notariales del siglo XVI que el Archivo General de la Nación custodia a través de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico. Está constituido por 804 escrituras registradas en 551 folios a cargo de los escribanos que acompañaron a los conquistadores durante su viaje por las rutas de Cajamarca, Piura, Jauja, Cusco y Lima, además de las expediciones dirigidas hacia el sur, Chile y Argentina.

Gracias al contenido del *Protocolo* se pueden comprender los primeros contratos de compra y venta de conquistadores como Francisco Pizarro y Diego de Almagro, en los que se dan noticias acerca de la vida económica, social, religiosa y moral de los hombres que realizaron la conquista y colonización del Tahuantinsuyo.

Entre las escrituras más relevantes se pueden observar:

- ♦ Cristóbal de Sosa, estante en Nueva Castilla, se obliga pagar a Luis Maza 1500 pesos por un caballo castaño enfrenado y ensillado, con condiciones de pago relacionadas a lo que envíe "Atabalica" (Atahualpa) y demás repartos de riquezas. Se encuentra en el folio: 62 – 62v, fechado el 21 de mayo de 1533, en Cajamarca.
- ♦ Francisco Pizarro, gobernador y capitán general de Nueva Castilla, en nombre del mariscal Diego de Almagro, gobernador de Nuevo Toledo, concierta con sus herederos. Es la escritura Nº 675, folio 453-457, fechado en Lima el 20 de octubre de 1535.
- ♦ Nicolás de Ribera, alcalde ordinario y vecino de Lima, y Ruy González Nieto, estantes en esta ciudad, reciben 460 y 3300 pesos respectivamente de Juan de Espinosa por una disposición testamentaria de Hernando de Luque. Es la escritura № 677, folio 458v, fechado en Lima el 20 de octubre de 1535.

Inicialmente, las escrituras de este protocolo fueron microfilmadas y catalogadas, ahora se está revisando el catálogo y está próximo a ser digitalizado.



Libro Becerro dentro en su caja archivera.



Alonso Hernández, natural de Sevilla, recibe de Francisco Gonzáles, 2650 pesos de buen oro para enviarlos a Sivilla (Cajamarca, 24 de julio de 1533).



FIRMA DE GONZALO PIZARRO.



FIRMA DE PEDRO DE ALVARADO.

El "Protocolo ambulante de los conquistadores" primero fue postulado ante el Comité Regional para América Latina y Caribe –MOWLAC- de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura – UNESCO. Este organismo regional certificó la incorporación del Protocolo al "Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe", en reconocimiento al aporte que brinda a la memoria colectiva de la sociedad de América Latina y el Caribe. Decisión tomada durante la reunión del MOWLAC Comité en Montevideo, Uruguay, en octubre de 2011, cuya certificación se muestra a continuación.



Certificado de incorporación del "Protocolo ambulante de los conquistadores" en el "Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe".

En febrero de 2012, se presentó ante la *Memoria del Mundo*, inscribiéndose en el registro internacional al año siguiente, en el 2013. El certificado fue entregado al gobierno peruano durante la XIV Reunión Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO para América Latina y el Caribe, realizada en Lima los días 23 y 24 de octubre de 2013, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.



Representantes de UNESCO y representantes de la Biblioteca Nacional.



Representantes de UNESCO y el Archivo General de la Nación.

Hoy, el "Protocolo ambulante de los conquistadores" se constituye en patrimonio documental mundial; es decir, pertenece a todo el mundo y, como tal, deberá estar plena y adecuadamente preservado y protegido para todos, y con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, asimismo debe ser accesible para todos de manera permanente y sin obstáculos, tal como lo establecen las directrices del Programa Memoria del Mundo.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA UNESCO.

## La conservación preventiva



Los agentes de deterioro del patrimonio documental de la nación, que la Dirección Nacional de Archivo Histórico custodia, son numerosos, entre los más comunes se encuentran la humedad relativa, la temperatura, la manipulación constante, la exposición ante los equipos de reproducción, la contaminación atmosférica y el polvo.

En este contexto, la conservación preventiva viene a ser un conjunto de medidas utilizadas para controlar las causas que originan o podrían originar el deterioro físico de los documentos. Algunos de estos agentes, como el polvo y el hollín, están siendo controlados a través de la limpieza intensiva en dos etapas. La primera, limpieza de todas las instalaciones (estanterías balda por balda) y unidades de conservación por unidades de conservación (cajas, legajos, paquetes, encuadernados). La segunda, limpieza individual de documento por documento, empezando por los que serán procesados archivísticamente. En la actualidad, aún existen fondos documentales que no han sido limpiados por décadas, esto, a causa de la falta de personal y presupuesto. Esta gestión busca cambiar esa situación y se ha incorporado y capacitado a seis (6) conservadores con la finalidad exclusiva de desarrollar esta actividad.

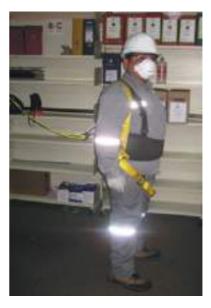


PERSONAL HACIENDO USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN
MIENTRAS REALIZAN SUS LABORES.

El personal está equipado y protegido. Entre los equipos se encuentran las aspiradoras de varios tamaños, escaleras, escobillas de mano, escobas, trapos, alcohol industrial, cartulinas, conos de pabilo, tijeras, etc. En cuanto al equipo de protección, se encuentran los mandiles, mascarillas, gorros, guantes, botas, arnés, jabón medicado, alcohol de medicina, bidones de agua, etc.



Equipo de trabajo y de protección Conservación preventiva: equipo de trabajo y de protección.



Conservación preventiva: equipo de trabajo y de protección.

También se están incorporando estanterías metálicas de entrepisos y estanterías compactas o corredizas, así como también se están renovando las más antiguas.



Estantería fija de entrepiso.



ESTANTERÍA COMPACTA O CORREDIZA.

### Digitalización del patrimonio documental

En estos momentos, para la Dirección Nacional de Archivo Histórico, el archivo, la digitalización del patrimonio documental que custodia se ha convertido en una necesidad institucional, que responde a tres objetivos, primordialmente:

Preservar del deterioro a los originales a causa de las constantes manipulaciones: antes, durante y después de la consulta de los investigadores, y de la exposición frecuente a los rayos ultravioleta que emiten los equipos de reproducción, así como por los efectos de la tinta ferrogálica, la humedad relativa, la temperatura, los hongos y las bacterias.

Proteger los documentos originales de posibles sustracciones por parte de los delincuentes, que luego de sustraerlos fuera del país, los comercializan ilegalmente, ofertándolos a través de webs como Ebay.

Brindar a los usuarios un servicio archivístico cada vez más amplio, a través de las consultas virtuales, que serán implementadas y actualizadas en la medida que se vaya incrementando y agilizando el proceso de digitalización. No obstante, la digitalización supone contar con un paso previo: la descripción de los documentos a nivel de unidad documental (catálogo) y la adquisición de escáneres de alta resolución. Con este propósito, se han incorporado a la Dirección de Archivo Colonial ocho (8) profesionales, quienes se dedican exclusivamente a la catalogación de los fondos a digitalizar.

Entre los perfiles de estos profesionales se encuentran archiveroshistoriadores, con conocimiento de paleografía e historia de las instituciones coloniales. Asimismo, se han incorporado tres (3) profesionales para la digitalización.

Escáner de cama plana, que forma parte de la primera generación de escáneres adquiridos.



ESCÁNER MODELO PRIMERA GENERACIÓN.

Escáner ATIZ BookDrive Pro, escáner de generación intermedia que el Archivo General de la Nación adquirió en diciembre de 2011. Este escáner es utilizado para digitalizar las páginas de un libro, con base en forma de "V" y dos cámaras, el cual, sin embargo, presenta limitaciones para digitalizar documentos antiguos (protocolos).



ESCÁNER MODELO: ATIZ BOOKDRIVE PRO.

Escáner de última generación Copybook Onix, importado de Francia por la empresa informática "El Corte Inglés", el cual es apropiado para documentos antiguos, especialmente los protocolos notariales del siglo XVI y siguientes.



ESCÁNER MODELO: COPYBOOK ONIX.



ESCÁNER MODELO: COPYBOOK ONIX.



DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NOTARIALES

## Equipamiento del taller de restauración y encuadernación.

Con el mismo propósito de conservar de manera óptima el soporte y la información contenida en los fondos y colecciones documentales, la Dirección se propuso, a pesar de no contar con suficiente número de personal especializado, impulsar los procesos de restauración –manual y mecánica— y la respectiva encuadernación de los documentos estropeados por los distintos agentes de deterioro.

Todas las actividades relacionadas con la conservación preventiva de los fondos y colecciones documentales, la digitalización de los fondos documentales más antiguos (Colonial), la restauración manual o mecánica y la encuadernación –sea especializada o moderna— requieren de equipos sofisticados e insumos que no se consiguen con facilidad en el mercado nacional, sino en países como España o Estados Unidos, cuyos costos de transporte elevan el precio.

En la presente gestión, no sólo se ha equipado a la Dirección de Conservación con equipos de última generación, que aún no existen en el mercado nacional, sino también existe una preocupación por el personal, al que se ha brindado equipos de protección adecuado debido al contacto directo y permanente que tienen con documentos antiguos almacenados; tal como lo recomienda la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Entre los principales equipos de restauración y encuadernación adquiridos, se encuentran: dos reintegradoras de pulpa de papel, una mesa de succión en frío, una prensa hidráulica.



REINTEGRADORA DE PULPA DE PAPEL.



Mesa de succión en frío. En la foto: Lic. Alfonso Maguiña. Eco. Eleodoro Balboa.



Mesa de succión en frío.



Prensa hidráulica.

## Elevador de carga

El traslado diario, del sótano al primer piso y viceversa, de los documentos solicitados por los investigadores de la sala de investigaciones y de los usuarios de la sala de consultas, así como del personal de las áreas técnicas de la Dirección de Archivo Republicano, no solamente hacen más vulnerables a los documentos frente al deterioro, sino también esta actividad significa esfuerzo constante para los trabajadores quienes deben trasladar, pesados encuadernados, cajas y legajos. Para aliviar este trabajo, se instaló un elevador en el tragaluz de la sede Palacio de Justicia del Archivo General de la Nación; sin embargo, no sirvió de mucho debido a los constantes desperfectos; ante tal situación se ha adquirido e instalado un elevador más sofisticado que satisface las necesidades de transporte de documentos.



Foto izquierda: elevador antiguo. De izquierda a derecha: Lidia Ventura, Lic. Alfonso Maguiña, Eco. Eleodoro Balboa.



Foto derecha: elevador actual.

## Detectores de humo y alarma

Los documentos están expuestos a riesgos de distinta naturaleza, siendo uno de ellos el fuego, que puede originarse a partir de una colilla de cigarrillo o un corto circuito.

A fin de prevenir posibles siniestros de este origen, se han adquirido e instalado en todos los repositorios y ambientes de procesos técnicos los detectores de humo, que emiten la señal de alarma ante estas eventualidades.





Detectores de humo.



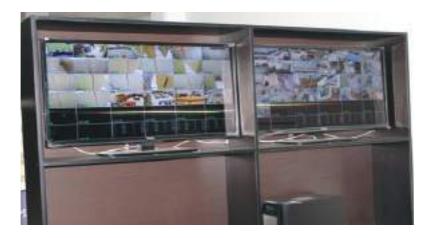
Detector de humo y sirena.

## Cámaras de seguridad

En el Archivo General de la Nación el sistema de seguridad ha estado ausente por muchos años, consecuencia de ello, ha sido la pérdida de los equipos informáticos y los materiales de trabajo en las oficinas; pero sobre todo, de los documentos históricos. Para evitar sucesos como estos, se han instalado cámaras en los repositorios, en las puertas de acceso, en las salas de investigaciones y de consultas, pasadizos, áreas técnicas, etc.; estas son monitoreadas constantemente a través de un panel de control.



Cámara de seguridad.



PANELES DE CONTROL.

## Salas de investigadores

En la Sala de Investigaciones del Archivo General de la Nación, tanto en la sede ex Correo Central como en el de Palacio de Justicia, los investigadores, para localizar los documentos que requerían para sus investigaciones, se valían de los instrumentos descriptivos impresos, tanto de procedencia electrónica (Excel) como de imprenta. Hace poco se han adquirido seis (6) computadoras con monitor LED de 23", sin puertos de salida para evitar la sustracción de copias, donde se van almacenando los catálogos y, donde, progresivamente, se añadirán las imágenes digitales. Tres (3) para la sala de investigaciones "Guillermo Lohmann Villena" de la Dirección de Archivo Colonial (sede ex Correo Central) y tres (3) para la sala de investigaciones "Pedro Peralta Barnuevo" de la Dirección de Archivo Republicano (sede Palacio de Justicia),



Sala de investigación: "Guillermo Lohmann Villena".



Computadoras adquiridas para las Salas de Investigación.

# Homenaje a Monseñor Antonio San Cristóbal y la Sala de exposiciones

Monseñor Antonio San Cristóbal Sebastián fue uno de los investigadores más connotados del Archivo General de la Nación, siendo el centro de sus investigaciones la arquitectura colonial. Como parte del reconocimiento póstumo a su obra, la sala de investigaciones de la Dirección de Archivo Colonial fue denominada "Mons. Antonio San Cristóbal Sebastián". Este evento, en el que se hizo una reseña de su vida profesional y se develó la placa conmemorativa en su honor, se llevó a cabo el 14 de mayo de 2013, en el marco del 152° aniversario de la creación del Archivo General de la Nación.



De izquierda a derecha: José Antonio Benito Rodríguez, Eco. Eleodoro Balboa, monseñor Adriano Tomasi Travaglia y Lic. Alfonso Maguiña.



De izquierda a derecha: Eco. Eleodoro Balboa, monseñor Adriano Tomasi Travaglia y licenciado Alfonso Maguiña.



Placa conmemorativa a monseñor Antonio San Cristóbal Sebastián.

## Exposiciones documentales

Una de la formas de hacer difusión de los fondos y colecciones documentales que el Archivo General de la Nación custodia, es a través de las exposiciones o muestras periódicas que la Dirección de Archivo Colonial y la Dirección de Archivo Republicano organizan dos veces por año.



Muestra: La arquitectura colonial. En la foto: Lic. Maguiña acompañado de otras personalidades.



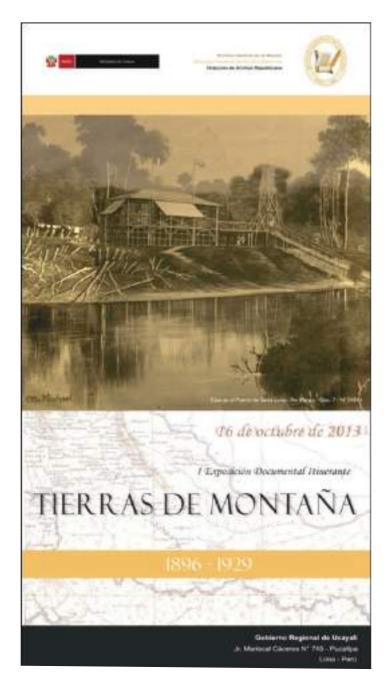
Exposición: La independencia del Perú, 1820 - 1826.



Exposición: Documentos de la independencia nacional.



Exposición: Del crimen al castigo. Juicios y sentencias en la Real Audiencia de Lima (Siglos XVI-XIX). Inaugurada el 12 de diciembre de 2013.



Exposición: I Exposición Documental Itinerante: "Tierras de Montaña 1896-1929". Realizada en Pucallpa con el apoyo del Gobierno Regional de Ucayali, la misma que fue replicada en Lima, en la sede de Palacio de Justicia.

## Inventario topográfico del repositorio de Archivo Colonial

La Dirección del Archivo Colonial (DAC), es una de las direcciones donde se ha impuesto como necesidad, la descripción documental a nivel de unidad documental, utilizando la norma ISAD G como instrumento de control, localización e información, así como de digitalización (indexación de cada imagen con su respectivo catálogo).



## Identificación del Archivo Agrario

La Dirección de Archivo Republicano es el órgano encargado de acopiar, conservar, organizar, describir y servir la documentación proveniente de los organismos de los poderes del estado, gobiernos locales y archivos particulares, declarada de valor permanente.

Esta Dirección acopió en su momento documentos relacionados con las haciendas, conocidos como Archivo Agrario. Esta documentación, hace referencia a la Reforma Agraria de fines de la década del 60 y principios del 70, la misma que hoy es constantemente solicitada no sólo como fuente de investigación histórica, sino también para hacer prevalecer derechos de aquellos propietarios que fueron afectados por la Reforma.

No obstante, acceder a estos documentos es un proceso un tanto complicado, pues previamente las haciendas deben haber sido identificadas, así como los documentos que forman parte de cada una de ellas. Una vez realizada esta etapa, se puede iniciar con el proceso técnico archivístico de clasificación y ordenamiento de los archivos.

Por tanto, para desarrollar estos procesos técnicos de identificación, clasificación, ordenamiento e inventario analítico de los documentos del Archivo Agrario, se ha incorporado a profesionales archiveros e historiadores, con conocimiento de las instituciones republicanas. Esperamos poder ser testigos de los frutos de tal trabajo.

#### CURSO TALLER DE PALEOGRAFÍA

La capacitación permanente del personal debe ser una política institucional. Esta vez se ha desarrollado el "Curso Taller de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI al XVIII", dirigido al personal que labora en los archivos históricos, sean del propio Archivo General de la Nación o fuera de él, a cargo del licenciado Fernando López Sánchez.

#### BREVE INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA

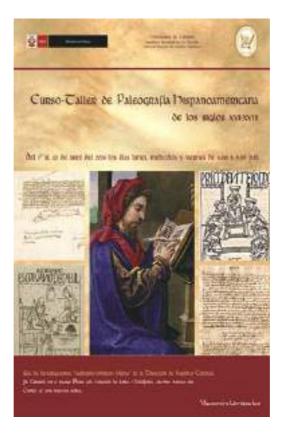
Existen coincidencias para definir a la paleografía como la doctrina de las antiguas escrituras, cuyo fin es el estudio de su evolución histórica establecida sobre bases críticas y dando, al mismo tiempo, reglas para su acertada interpretación.

Como la mayoría de los vocablos, la voz paleografía, deriva de las palabras griegas  $\pi\alpha\lambda\alpha$ ia (antigua) y ypaqq (escritura), que designa la disciplina de la escritura antigua. Por lo tanto, comprende el estudio de las vicisitudes de la escritura en todos los siglos y naciones. Su importancia radica en que nos pone en comunicación directa con las generaciones pasadas. Gracias a ella conocemos sus instituciones, vida social, creencias, ciencia, literatura, costumbres, etc.

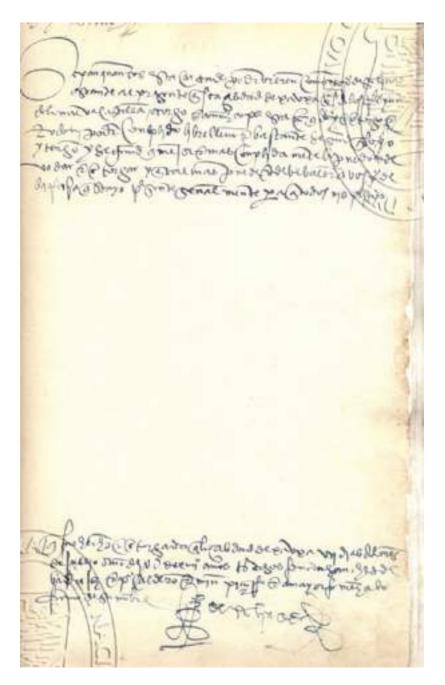
En España, durante el siglo XVI, se siguió usando la escritura cortesana, itálica o bastarda y la procesal (predominantemente) y, con la llegada de los españoles a América, estos tipos de escritura se trasladaron a nuestro continente.

En el siglo XVI y los siguientes, se instituyeron las instituciones basadas en la escritura y generaron la documentación, que en parte, el Archivo General de la Nación hoy custodia. Entre las instituciones más importantes se encuentran: el Virrey, los Cabildos, la Inquisición, los Consulados, la Real Audiencia, la Minería, los Arzobispados, los Cabildos Eclesiásticos, las Parroquias, las Cofradías, los Gremios, las Capellanías, las Aduanas y las Escribanías. Estas instituciones, en cumplimiento de sus funciones y actividades, generaron los documentos en soporte de papel utilizando la escritura antigua.

Actualmente, los documentos de los siglos XVI y XVII, que la Dirección de Archivo Colonial custodia, están en proceso de catalogación, donde el conocimiento y la práctica de la paleografía es una necesidad.



Afiche del curso taller de "Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI-XIX".



Ejemplo de un texto que es usado en el curso de Paleografía.



Asistentes del curso-taller de paleografía.

## Normalización de los instrumentos descriptivos

El Archivo General de la Nación, en particular, los órganos de línea que custodian el patrimonio documental de la nación, han observado que no ha existido hasta hoy una política de homogenización y normalización integral de los instrumentos descriptivos, pareciera que existió, parcialmente, interés por tomar en cuenta los elementos de la norma internacional ISAD G en la Dirección de Archivo Colonial.

A esto se debe la existencia de una diversidad de instrumentos descriptivos, incluso dentro de un mismo instrumento (catálogo), donde los campos o elementos varían entre uno y otro.

Se ha tomado nota de que los instrumentos descriptivos de mayor uso son: el inventario registro, seguido por el catálogo, el inventario analítico, el índice, la relación, el registro y la lista, y los electrónicos en Excel; cada uno con su propia estructura y elementos de información, que van desde los más simples hasta los medianamente desarrollados, los mismos que han sido publicados en físico o electrónicamente en una computadora.

En un archivo histórico estos tipos de instrumentos descriptivos no deben existir, simplemente porque ya no cumplen con los objetivos actuales de todo instrumento descriptivo, como son, el control de posibles pérdidas, localización de la información, difusión de lo que se tiene, y la indexación durante el proceso de digitalización.

Por lo tanto, la normalización de éstos es una necesidad institucional y del Sistema Nacional de Archivos. En este contexto, nos encontramos frente a una de dos opciones: desarrollar una norma única en base a las existentes, compatibilizando con la norma IDAD(G), o adquirir un software ya desarrollado y en pleno uso en otros archivos nacionales, como el Archivo General de la Nación de Colombia y el Archivo General de la Nación de México.

El primero tomará mucho tiempo porque será necesario convocar a los especialistas en la materia y el presupuesto para estos fines siempre es escaso; en cambio el segundo es más factible, incluso ya está encaminada la adquisición del software ArchiDoc desarrollado por Informática El Corte Inglés de España.

En definitiva, la mejor opción es la adquisición del software porque está basado en tres módulos: descripción (a nivel de fondo, sección, serie y pieza documental), digitalización e indexación de imágenes con el catálogo (descripción) y usuario (registro del investigador, los pedidos y las estadísticas).

### A manera de conclusión

El repositorio de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, es el más importante del país, por cuanto custodia el

patrimonio documental de la nación desde la época colonial y republicana, fuente primaria e insustituible de la investigación histórica en cualquier campo del conocimiento humano.

Este patrimonio no sólo debe ser organizado y descrito para el mejor servicio a la comunidad investigadora, sino también debe ser celosamente conservado, utilizando la tecnología avanzada aplicada a los documentos y los archivos como medio de preservación, seguridad y acceso a la información. Estos son los retos actuales del Archivo General de la Nación.